



MESA DE TRABAJO

TRASPASO ADMINISTRACIÓN PUNTA MOGOTES

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
7/7/23

SUMARIO

1. Apertura
2. Palabras de la señora Presidenta del H. Cuerpo
3. Desarrollo de la actividad

-1-**APERTURA**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de julio de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:18, dice el

Sr. Moderador: Buenos días a todos, bienvenidos al recinto del Honorable Concejo deliberante, a efectos del desarrollo de la Mesa de Trabajo sobre la Administración de Punta Mogotes. A tal efecto, han sido convocadas autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal, del Ente Municipal de Turismo, los presidentes de los distintos bloques políticos, los integrantes de la Comisión de Turismo de este Honorable Cuerpo, autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, legisladores con asiento en la ciudad de Mar del Plata, tanto provinciales como nacionales, integrantes de la Administración Punta Mogotes, con cada una de su representación, la Sociedad de Fomento de Punta Mogotes y también las Universidades de Mar del Plata. En principio, les contamos que, como Mesa de Trabajo, siempre en este recinto son grabadas estas actividades de modo tal que a futuro se pueda consultar el material que aquí se haya expuesto, así que vamos a pedir encarecidamente a los presentes que al hacer uso de la palabra, se presenten, manifiesten a que institución representan, para que ello quede grabado en el audio y podamos tener la certeza de a quién estamos escuchando.

-2-**PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Moderador: En principio, invitamos a hacer uso de la palabra a la señora Presidenta de este Honorable Cuerpo, Marina Sánchez Herrero, para que pueda dar la bienvenida.

Sra. Presidenta: Buen día, a todos, celebro este espacio me parece que nos va a enriquecer a todos. Si hay algo en lo que todos los que estamos acá estamos de acuerdo –más allá de que luego podemos debatir los instrumentos, el modo, etc- y porque la historia del legislativa del Honorable Concejo Deliberante así lo indica, es que todos queremos que Punta Mogotes sea del Partido de General Pueyrredon. Lo hemos hecho en distintos pronunciamientos, de distintas maneras y probablemente con distintas miradas de la ciudad. Nosotros queremos que se incorpore porque entendemos que forma parte de lo que es el Municipio en sí mismo, de su historia, de su espacio, queremos aggiornarlo y queremos que de esa manera forme parte. Más que municipalización me parece que tenemos que empezar a hablar las cosas como son: esto es de Mar del Plata y acá es donde tiene que estar. Esta Mesa la estamos conformando -y es lo positivo- para escucharnos y para ver cuál es la mejor manera, cuál es el mejor instrumento, todos sabemos -porque todos somos personas que en el ejercicio de nuestra función tenemos la responsabilidad de saberlo- qué es lo que depende de nosotros o no. En principio, lo que por sobre todas las cosas depende de nosotros como representantes de los ciudadanos, de los vecinos y vecinas del Partido de General Pueyrredon, es luchar todos juntos por eso, pero enriquezcámonos de la mirada del otro. Así que bienvenidos y abierta sea la mesa, muchas gracias.

-3-**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

Sr. Pujato: En el mismo sentido que lo sostenido por la Presidenta del Concejo Deliberante, es mostrar la rica historia, que ha tenido en el Concejo Deliberante en lo referido a Punta Mogotes y su situación. Acá tengo expedientes de Acción Marplatense, de Unidad Ciudadana, todos los partidos políticos que se les ocurran, están todos, está la actual candidata a Intendente de Unión por la Patria, la exconcejal Vilma Baragiola, el ex concejal Marcos Gutiérrez, todos expresándose de la misma manera, todos pidiendo que la Administración de Punta Mogotes sea de los vecinos de General Pueyrredon, creo que lo que queremos todos es eso. Esta mesa de trabajo tiene como objetivo tratar de resolver cómo lo hacemos, cuál es el instrumento que hay que hacer. Acá hay Ordenanzas que le indican al Intendente que denuncie los convenios, creo que ya no hay más normas legislativas que tenemos que buscar porque están todas; tenemos que avanzar en el cómo y en el para qué, ese yo creo que es el tema principal: Hay expedientes del 2012, 2011, 2018 y 2021 todos hablando de lo mismo y además cuando la política de Mar del Plata habla de este tema todos decimos lo mismo; lo que creo que debemos sacar de acá son las herramientas para hacer lo que todos queremos hacer. Es una Mesa de Trabajo y no una Jornada de Trabajo, porque la Mesa de Trabajo va a permitir una continuidad para ir corrigiendo, para ir intercambiando información que todos tenemos, porque acá hay una que no sé si todos la tienen, pero sería bueno que la política se ponga los pantalones largos con este tema y avancemos en consecuencia.

Sr. Martinelli: Buenos días, mi nombre es Mauro Martinelli, soy Subsecretario Legal y Técnico de la Municipalidad de General Pueyrredon. En función de la cantidad de personas que estamos reunidas hoy y sabiendo que todos tenemos un tiempo limitado en el uso de la palabra para que todos podamos hacer uso de la misma, expresar lo que

pensamos y luego de la introducción hecha por Marina y el concejal Pujato, voy a procurar ser concreto y breve. La idea es sumar un poco de información a lo que ya todos sabemos, tratar de ordenarla y tratar de sistematizarla de alguna manera. Los diferentes convenios suscriptos, los vastos antecedentes suscriptos en la materia, muchos de los cuales se dictaron durante un gobierno de facto, constituyen elementos que no hicieron más que crear una brecha entre el complejo de los balnearios y los vecinos; sin embargo los proyectos de Ordenanza en tratamiento en este Honorable Concejo Deliberante, más los proyectos de ley impulsados en la provincia de Buenos Aires, tanto como por el senador Rabinovich como por el diputado Abad, van en sentido contrario: buscan encontrar la manera que el complejo de balnearios se integre al barrio. De los antecedentes referidos veo que el primero de ellos data del año 1976, desde ese momento -producto de las leyes y decretos que fueron suscriptos- es que se han realizado distintas interpretaciones del estado de situación actual del complejo turístico y del marco conceptual con el cual trabajamos. Lo que no constituye materia de debate es que el pasivo de la sociedad denominada Proyecto Especial de Mar del Plata con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, fue transferido a la Administración Punta Mogotes. Tampoco está discutido que una vez cancelado el mismo, la Provincia de Buenos Aires o el Municipio de General Pueyrredon debían denunciar el convenio, por el cual la Administración Punta Mogotes tenía el uso, goce y explotación del mismo complejo. Tampoco está discutido que la Provincia de Buenos Aires canceló la deuda en cuestión con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, tal como surge del Decreto 4757 del año 2006, por ende resulta razonable cumplir con la manda del artículo 17 de La Ley 10.233. ¿Por qué hacerlo? Hay varios motivos, pero me parece importante destacar que hay una ley que así lo determina y que también es la manera de integrar el complejo al barrio Punta Mogotes, logrando así que los vecinos puedan disfrutar del complejo los doce meses del año. Si bien esta citada la sociedad de fomento, yo no veo que haya ninguno de los integrantes, sin embargo ayer estuve reunido con ellos, les conté de la Mesa de Trabajo de hoy, les conté de lo que íbamos a hacer, les conté cuál era nuestra idea y ellos están absolutamente de acuerdo en lo mismo: ellos quieren que se integre el complejo al barrio. Como consecuencia entiendo que esta Mesa de Trabajo nos va a ayudar ese camino para lograrlo. Muchas gracias.

Sr. Maraude: Buen día, como están, gracias por la invitación Marina, Gustavo. Mi nombre es Fernando Maraude, soy Administrador General de Punta Mogotes, acá está Carlos Aramburu -que es el Administrador Municipal-, Gonzalo Raventos -Administrador provincial-. Como todos sabemos, la Administración de Punta Mogotes es un 70% provincial y un 30% municipal y celebramos la iniciativa de invitarnos, no sólo a nosotros sino a otros actores e instituciones que tienen que ver o están interesadas en la municipalización de Punta Mogotes. Es un tema que como bien decía el concejal Pujato se viene debatiendo a través de los años, me parece que en este caso es algo distinto poder trabajar en algo concreto realmente, porque entiendo -más allá del resumen que hizo el Subsecretario Martinelli- que hay algunos grises. En algún momento se habló que la deuda era con la Provincia, sabemos que no es con el Banco Provincia sino con la Provincia de Buenos Aires; si esta vigente o no, tiro algunas de las dudas que surgieron. Nosotros tenemos una visión, que esto no quiere decir que uno esté a favor o en contra sino que a uno le puede gustar o no una deuda, pero nosotros la venimos pagando religiosamente todos los meses; después se pueden discutir algunas cuestiones y también hacer alguna valoración de las posibilidades que hay. Creo que a lo largo de los distintos proyectos que se han presentado, lo que queda demostrado es justamente un objetivo que tiene que ver con la municipalización y me parece que la Mesa de Trabajo lo que viene a hacer es dar la oportunidad a los distintos sectores de opinar, discutir, debatir cómo es la forma, cómo es la mejor manera de hacerlo. En principio, nosotros nunca dudamos en venir y discutir en esta Mesa de Trabajo, aportar desde nuestro lugar por la cantidad de expedientes que hay en la Administración Punta Mogotes, toda la documentación necesaria que se necesite o requieran, para ver cómo es la metodología de trabajo. Estamos dispuestos a escuchar hoy y, si se convocan a nuevas reuniones, poder dar nuestro punto de vista de cómo debería ser, en qué situación se está que eso me parece que es lo más importante. Hay dudas de cómo se implementaría, los tiempos, cómo debería hacerse. No es una decisión -entendiendo- que va a surgir de esta Mesa de Trabajo, seguramente tiene que ver en poner blanco sobre negro en algunas cuestiones que todavía no tenemos, todos muy en claro. Así que quedamos a disposición hoy y a futuro en nuevas Mesas de Trabajo que se convoquen para continuar abordando esta temática.

Sr. Martín: Hola, buenas días a todos, soy Bernardo Martín del Ente Municipal de Turismo. En primer lugar, celebro la idea de que esto se esté discutiendo y empezar a hablarlo entre todos me parece que es la forma en que se construyen las cosas de acá a futuro. Creo que Punta Mogotes ha cambiado de administraciones a lo largo de los últimos años y siempre las posiciones fueron las mismas; no importa quien estuviera en el oficialismo, quien estuviera en la oposición circunstancialmente, creo que Punta Mogotes es de Mar del Plata, es de todos los marplatenses y, más allá de quién este representando a la Provincia hoy o quién la haya estado representando cuatro años atrás, creo que todos compartimos el mismo sentimiento: Punta Mogotes es de los marplatenses, Punta Mogotes es de Mar del Plata. Entonces es impensado pensar en una ciudad integral, con un "apéndice" que sea de la Provincia, no importa quién. Por eso quiero trascender las administraciones, me parece que esto es mucho más amplio, no importa quién detente el poder hoy o mañana o quién lo detento hace cuatro años, me parece que en esto coincidíamos. De hecho en todos los proyectos se habla de lo mismo, tanto por quienes están en la oposición en el municipio y en el oficialismo en la Provincia, entonces me parece que para un desarrollo integral, como proyecto turístico de la ciudad y un desarrollo integral de la ciudad, para nosotros nos parece central poder trabajar en conjunto. Más allá de esto, quiero destacar la construcción que llevamos adelante y las acciones que llevamos en conjunto con la actual Administración de Punta Mogotes. Quiero dejar la tranquilidad también, para quienes trabajan en la Administración de Punta Mogotes, que nadie está hablando de que municipalizarla implica que esa gente se va a quedar sin trabajo; al contrario, lo que estamos pensando es en construir con todos adentro y construir para una Mar del Plata mucho más grande. Eso es lo que nosotros buscamos y lo que queremos hacer. El límite de Mar del Plata no

lo conocemos todavía, estamos caminando y yendo hacia ese límite y lo tenemos que hacer todos juntos. Así que celebremos este encuentro. Muchas gracias.

Sr. Aramburu: Buenos días a todos, gracias, señora Presidenta por la convocatoria, al señor concejal también. Celebramos dar pasos para avanzar sobre este tema, desde el convencimiento -como hablábamos hace rato con el Presidente del EMTUR- de la importancia que tiene Mogotes como atractivo turístico, como polo turístico en una Mar del Plata que siempre hemos pensado y trabajado para doce meses. Pero además -en el caso de Mogotes en particular- desde el convencimiento y la óptica de que un gobierno que representa a los ciudadanos que lo eligen tienen que, además de ocuparse de los temas coyunturales, importantes y los problemas estructurales mejorarlos y resolverlos, proyectar la ciudad hacia el futuro. En ese sentido, me parece que Mogotes es un enclave importante y estratégico, nosotros tenemos temas que en este Concejo hace pocos años lo veíamos como futuristas, como todos los temas ambientales, ecológicos y Mogotes en ese sentido es importante: el parque, la playa, el barrio integrado con los vecinos, en un lugar estratégico de unión entre el sur y el centro de la ciudad. Nos parece que el Ejecutivo Municipal tiene que participar en la administración, pero también en la decisión y el proyecto hacia el futuro. Me parece que va a ser importante, para todo el barrio, para todos los vecinos y para todos los marplatenses y batanenses, así que celebremos la iniciativa, demos los pasos necesarios. Dejo como inquietud también -porque a veces no se conoce- que realmente hay inversiones importantes en Punta Mogotes por parte de los concesionarios y dejo como iniciativa y planteo que tal vez podamos hacer en la próxima reunión de la Mesa de Trabajo directamente en Punta Mogotes, donde quede expresado la complejidad de resolver ante un Ente Jurisdiccional y los privados; a veces la velocidad no es la misma y a veces complica. Les agradezco la invitación, celebremos y les dejen esta inquietud para la próxima reunión.

Sr. Raventos: Buenos días, soy Gonzalo Raventos, soy Coadministrador Provincial en el Complejo Punta Mogotes. Creo que en líneas generales estamos de acuerdo, y creo que es importante el paso, escucharnos es importante y trabajar en esto que se viene. Por lo menos en nuestra gestión, el tema de pensar en el barrio, las reuniones que hemos tenido con la sociedad de fomento que ojalá en la próxima pueda participar, se la ha escuchado, creemos que Punta Mogotes es marplatense, forma parte y por eso trabajamos día a día para que sea un complejo que se pueda disfrutar los doce meses del año. Creo que sí es importante esta parte administrativa que quizás como responsabilidad, debemos saldarnos y ahí en pos de la convocatoria y escucharnos, creo que acá hay algo que puede preocupar a los agentes siendo un ente jurisdiccional, que es el tema del trabajo, donde quedarían. Yo lo que pregunto en pos de esa convocatoria y en pos de escucharnos es qué cosas se han trabajado hasta acá para poder avanzar y a partir de eso poder ir clarificando en base a eso.

Sr. Moderador: Vamos a abrir el debate con los demás asistentes a este encuentro. Concejala Angélica González.

Sra. González: Buenos días, gracias por la presencia a todos, me encanta la posibilidad de haber realizado esta Mesa de Trabajo. Hubieron cosas que me resonaron fuerte, desde ya el planteo mío trasciende un poco el planteo de ustedes, en el sentido que entiendo la necesidad de defender trabajo, como lo plantearon los representantes, como lo planteó el Secretario de Turismo, pero acá hay cosas como marplatense, voy a hablar como marplatense y no como concejal. Entiendo que hay algo que nos interesa de sobremanera, y es que Punta Mogotes es Mar del Plata, entonces es como si yo tuviera que hacer un planteo, a ver que es lo que me interesa de todo esto, es como decir acá hay que dar la posibilidad y el término está bien utilizado como nacimiento; acá hay que parir la integración, la posibilidad que Mar del Plata recupere aquello que le fue extirpado por lo que todos conocemos, pero entiendo que no podemos estar acá condicionando a tal o cual cosa. Es un proceso, sí sé que hay que darle lugar a todas estas discusiones, pero entiendo que hay una situación que es indiscutible. Este es el momento de recuperar lo que es de Mar del Plata y no lo tiene como tal en estos momentos, después le podemos dar todos los pasos evolutivos. En este momento hablo como ciudadana marplatense y lo único que suena -y creo nos resuena a todos los ciudadanos fuera de los lugares que ocupamos como funcionarios- es que Mar del Plata recupere lo que es de Mar del Plata, después pensamos en todo lo demás, porque creo que es lo que cabe, creo que es lo que hay que respetarlo. Entiendo que hay gente comprometida, entiendo que hay un proyecto que se ha desarrollado a lo largo de los años, pero acá como marplatenses lo único que nos interesa es que Mar del Plata esté completa con aquello que hoy no lo tiene en sus manos. Es más un proceso emocional, que una sugerencia de otra cosa. Nada más, muchas gracias.

Sr. Moderador: Concejel Taccone.

Sr. Taccone: Buenos días, bastante corto lo mío. En primer lugar celebremos esta reunión porque considero que esta es la forma que debemos resolver o empezar a resolver, que es escucharnos entre todos. Creería que estamos todos de acuerdo en lo que queremos, la veo a Vilma autora de un proyecto, presentado hace un tiempo, creo que todos los espacios políticos hemos presentado iniciativas al respecto, entonces estaríamos de acuerdo; lo que tenemos que buscar es cómo lo hacemos, de qué forma lo hacemos. Yo creo que por eso -quizás a modo de sugerencia al autor de la iniciativa, por la cual hoy nos encontramos acá- habría que fijar un orden de trabajo quizás para las próximas reuniones, porque no deja de ser un tema administrativo. Si hay un fantasma sobrevolando por aquí o que algunos crean (porque lo escuché varias veces) es el tema del trabajo; acá nadie se va a quedar sin trabajo, nunca, bajo ningún punto de vista. Entendemos que hay balnearios, que hay vinculaciones comerciales, contractuales vigentes y que duran muchos años para con gente a la que se le tiene que respetar porque hay una continuidad jurídica que es clara. Es como cuando uno vende una propiedad que está alquilada: el inquilino tiene derecho a seguir estando durante el contrato que firmó, independientemente de que si el dueño vendió, es algo obvio, evidente. Pero para que no haya

dudas al respecto, no va a haber ningún perjudicado, ningún trabajador y ningún empresario tampoco. De todas formas, me parece que tenemos que generar un orden de trabajo, hay que empezar a resolver y ponernos de acuerdo en el monto que va a haber que abonar para poder terminar con esta situación, porque esto hay que concretarlo. Así que yo creo que la municipalización de Mogotes es algo que está en marcha y es nuestra responsabilidad hacerlo, independientemente de cómo sean los resultados electorales, quién conduzca la Provincia, quién conduzca el Municipio, pero esto es algo que tenemos que hacer porque pensamos que es lo mejor para la ciudad, para poder trabajar el turismo en forma integrada. Nosotros lo venimos sosteniendo hace ya muchos años, antes de este gobierno, cuando fuimos gobierno y ahora que no lo somos; es sentido común, es ser coherente, creo que tenemos entre todos una responsabilidad importante de hacerlo bien y rápido. Muchas gracias.

Sr. Moderador: Concejala Santoro.

Sra. Santoro: En línea con todas las intervenciones, creo que la vuelta va cerrando. Creo que, en síntesis, hay que hacerlo rápido y bien. Sí nos parecía importante la metodología con que solemos encarar las Mesas de Trabajo que tienen una continuidad, conocer en boca de Gustavo quién ha sido quien viene trabajando el tema y de forma abierta y participativa. Como interbloque hemos conversado antes de venir y rescatamos la amplitud con que Gustavo ha trabajado el tema, pero saber de la hoja de ruta a futuro me parece importante porque en el “como” se abren todas las posibilidades de trabajo y en donde todos los sectores podemos enriquecer. Entiendo que la preocupación de los funcionarios públicos es concreta, que esto no es un planteo emocional sino un planteo en concreto. Hay muchas cuestiones a trabajar, que son: la planta de trabajadores, los concesionarios, el estado contable de la deuda, es decir que hay temas que trabajar y el abordaje debe ser serio más allá de las interpretaciones que cada uno pueda pensar subjetivamente. Que Punta Mogotes es Mar del Plata está fuera de discusión, creo que lo que ahora se tiene que abrir es una discusión y bienvenido si se puede hacer ahora. Si algún sector que preside la mesa tiene algún planteo o propuesta más concreta de trabajo, ya nos podemos ir con eso, y si no, plantear una agenda de trabajo en relación a los temas que aquí han dejado en evidencia los funcionarios públicos; tanto el representante provincial como el municipal que han abierto la puerta a los ejes de trabajo. Yo planteo esto porque me parece importante y por la vida que ha tenido el parque a partir de la última gestión; hace poco se ha inaugurado un ecoparque y hay un trabajo esto que tiene que ver en pensar y hacer de Punta Mogotes un lugar que esté abierto todo el año de manera interactiva y con propuestas distintas hacia los vecinos. Es por eso que también hay que pensar el qué, no solamente el cómo y que aparezcan propuestas más allá de los eslóganes que tienen que ver con modernizar, con pensar una propuesta diferente e interactiva y cuáles son las presupuestas concretas con relación a como pensamos ese espacio. Es cierto que la consigna de la municipalización en sí misma no resuelve todo, sin ir más lejos en la Comisión de Turismo, en la de Deporte u otras comisiones, hemos visto con preocupación los estados que a veces tiene el Parque Camet, o la Laguna de los Padres y me parece que es importante que asumamos con responsabilidad cuando discutimos la municipalización. Ese es el ánimo y la voluntad con que nuestro espacio político viene a participar de esta Mesa de Trabajo. Escuchaba a Gustavo en la previa a la realización de esta mesa, para saber cuál es la propuesta a futuro o si hay una propuesta concreta que nos podamos llevar hoy mismo.

Sr. Moderador: Concejal Pujato.

Sr. Pujato: Tenemos que encontrar la vuelta administrativa a lo que nosotros tenemos que hacer, porque esto se va a resolver de esta manera. En uno de los expedientes que tengo cuya autoría es de Marcos Gutiérrez, hay un informe de la Administración de Punta Mogotes del año 2018 que dice claramente que la Municipalidad nada adeuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires, que la Administración de Punta Mogotes nada adeuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires, que la Municipalidad de General Pueyrredon nada adeuda al Estado Provincial, pero sí la Administración de Punta Mogotes tiene una deuda establecida en cuotas en un monto mensual con el Estado Provincial. Hay que ver cómo logramos para que esta deuda que existe entre la Administración y la Provincia se puede resolver; una vez que lo logremos es cuando vamos a poder destrabar el tema. Necesitamos destrabar la parte administrativa y ese primer paso lo debería dar la Administración de Punta Mogotes diciéndonos cómo podemos hacer y desde la Municipalidad como podemos colaborar en eso.

Sr. Maraude: Efectivamente la deuda del Ente de Punta Mogotes con el Estado Provincial existe, no es con el Banco Provincia, sino que en su momento lo absorbió el Estado Provincial; eran 852 cuotas en su momento de las cuales se pagaron 285 y restan abonar 567 cuotas. Todos los meses se pagan \$25.000.- de capital más \$5.000.- de interés. Hicimos una breve cuenta de las cuotas que restan y son \$14.175.000.- la deuda que tiene el Ente de Punta Mogotes con el Estado Provincial. Referido a los pasos a seguir con esta Mesa de Trabajo, sería importante que fueran invitados los integrantes de las sociedades de fomento del

barrio Punta Mogotes y los concesionarios de los diferentes balnearios, poder escucharlos a ellos a ver cuál es su opinión. Me parecería importante eso en futuras reuniones que se realicen.

Sr. Pujato: Tenemos la primera respuesta: \$14.175.000.- es la deuda que la Administración de Punta Mogotes tiene con la Provincia de Buenos Aires. La cancelación de esa deuda haría que toda la Administración de Punta Mogotes de algún modo se disuelva y que pase al ámbito del EMTUR como una UTF más de las que hay a lo largo del Partido de General Pueyrredon. El tema es resolver cómo hacemos para capitalizar desde la misma Administración o desde el Municipio para cancelar esa deuda y que Punta Mogotes sea de General Pueyrredon. Creo que hay que encontrarle administrativamente la vuelta al tema. De ninguna manera esto está pensado con el cese del trabajo de todos los empleados de la Administración de Punta Mogotes, todo lo contrario. Como se dijo acá, las concesiones a largo plazo van a ser respetadas, no podría ser de otra manera. Es decir que están dadas todas las condiciones para que nadie tenga temor a las consecuencias de trasladar el complejo de Punta Mogotes a los vecinos de General Pueyrredon. El paso siguiente es hablar con los concesionarios y empleados, no hay ningún inconveniente, pero lo importante es encontrar el camino a la cancelación de este importe que no parece ser un monto importante para la Municipalidad. Estamos hablando de un monto manejable, es encontrarle la vuelta a la parte administrativa y eso lo tienen que decir los administradores de los balnearios, de cómo lo podemos hacer y nosotros, desde la Municipalidad, cómo podemos colaborar con el Concejo Deliberante. Muchas gracias.

Sra. Sánchez Herrero: Me permito disentir, pudiendo estar equivocada. Para mí no es una cuestión administrativa sino jurídica y son dos cuestiones completamente distintas. Que puede ser administrativa dentro de lo jurídico, sí, pero lo primero que tenemos que delimitar es frente a qué estamos jurídicamente y me parece bien que sea ese monto, que es el que todos manejamos y eso nos permite tener con absoluta claridad que es algo alcanzable, algo solucionable, que puede tener una toma de decisión drástica o en el tiempo. Por ejemplo, repensar ese plan de pagos que se debe haber puesto en bajo monto lo cual es muy común. Cuando un Municipio debe plata a la Provincia, es lo normal que las cuotas seas bajas y a largos años, porque se pretenden no afectar las arcas municipales, que son para satisfacer las necesidades públicas de esa población en esa deuda que contrae Estado Provincial con Municipio. Probablemente la razón de ser haya tendió que ver con otro contexto histórico-político, pero por sobre todo con otro contexto económico. Creo que es una cuestión jurídica que se va a resolver administrativamente. Acá podemos desde replantear plan de pago, hasta cancelar si en definitiva todos tenemos la vocación de que Punta Mogotes vuelva a ser de Mar del Plata. No es económicamente un monto problemático, todos lo sabemos y no existe un impedimento jurídico para hacerlo, es decir que estamos frente a una cuestión de voluntad. Nada más, muchas gracias.

Sr. Aramburu: La ley que dio origen a la Administración fija las Secretarías intervinientes, tanto por Provincia como por el Municipio. Creo que desde el Municipio podemos colaborar, tenemos que iniciar el trámite y tendría que haber una próxima reunión para definir la Mesa de Trabajo, poder avanzar con eso y que el Municipio denuncie el convenio y desde la Administración seguirlo.

Sr. Raventos: Para agregar al trabajo que venimos proponiendo para que Mar del Plata salga adelante. Cuando yo hablo que Punta Mogotes es de Mar del Plata es porque la mayoría de los vecinos que van todos los domingos a la playa no saben si esa jurisdicción es municipal o provincial sino que Punta Mogotes es Mar del Plata. Entiendo que a la hora de proyectar una Mar del Plata o de tener un plan en la ciudad, es importante que esté integrada; esa integración se pudo hacer en una mesa pero me parece importante este paso y que vayamos resolviendo. Cuando hablo de lo administrativo -y lo planteo- es porque en lo jurídico, resolverlo quizás pagando es algo que luego termina en la disolución y eso jurídicamente implica que se pone a los empleados del ente en una situación y para poder dar ese paso debemos darle todo un marco a un trabajo y en ese sentido es la Municipalidad quien tiene el poder, porque si se da ese paso lo tienen que garantizar con esto. Como Mesa de Trabajo hay que hacer que cada paso que demos cada uno de nosotros, lo podamos volcar y ese engranaje nos lleve al resultado que esperamos y no que en el medio nos encontremos con algo que no se previó, salvo el tema de los contratos (que jurídicamente tiene un respeto) pero hay otras partes que quizás si no les damos un marco y si no le damos una seguridad las podemos perder de vista. Más allá del paso que tiene la Administración y si eso pasa a la Municipalidad, el segundo paso sería cómo sigue esto y eso nos va a permitir tener delineado y una vez que todos estemos de acuerdo, poder avanzar desde un primer momento. Muchas gracias.

Sr. Pujato: Veo que estamos de acuerdo en todo, quedan por pulir detalles. Creo que en la próxima reunión de esta Mesa de Trabajo la deberíamos hacer en Punta Mogotes y hablar con todos los concesionarios, que se acerquen algunos trabajadores, encontrarle la vuelta y darle marco para que todos confíen que lo que se va hacer, se va hacer bien, prolijo y sin dañar sin ningún interés en particular o en general. Luego definimos cuándo hacemos la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Punta Mogotes y seguimos charlando entre nosotros para ver la denuncia del convenio y demás, y acordar día y hora en Punta Mogotes con los concesionarios y trabajadores para darle la tranquilidad.

Sra. Sánchez Herrero: Planteo la posibilidad de generar una reunión más entre nosotros a efectos de tener más claridad sobre algunas cuestiones. Para el gobierno municipal ¿es un problema resolver el problema de los empleados? No nos pongamos temas que no son un problema. ¿Acaso el Intendente o el Gobernador podrían no tener en cuenta esa circunstancia? No es un problema. Lo que planteo es volver a reunirnos y luego con los concesionarios para saber qué plantear porque nosotros hoy acá somos Estado Municipal y Provincial y ¿qué les vamos a decir? O vamos a escuchar, también puede ser una toma de decisión ir a escuchar, bueno ¿para qué? Eso amerita una reunión más nuestra y tener bien en claro hacia a dónde vamos, cuál es la respuesta que tanto Provincia como Municipio podemos dar frente a determinados planteos ya sí jurídicos. Como mujer del Derecho, los contratos son contratos, los vínculos laborales son vínculos laborales y yo pretendo seguir viviendo en un país serio en donde mi actuar está encaminado a respetar los vínculos laborales y a respetar los contratos, independientemente de las decisiones que se tomen en el medio entre Estado. La existencia misma de Punta Mogotes está dada básicamente en su norma de creación mientras dure la deuda y nosotros queremos que esa deuda se termine. Propongo una reunión más entre nosotros y luego avanzar con los concesionarios y empleados con algo más para que ellos mismos tengan tranquilidad, porque no podemos ir nosotros sin saber lo que queremos hacer y puede que no logremos nada. Esto es lo que planteo, una reunión entre nosotros antes de enfrentarnos a terceros. Nada más.

Sr. Páez: Buenos días a todos, muchas gracias a los funcionarios por venir. Se ha dicho que está bueno que todos estemos de acuerdo en esto que es una de las deudas históricas que existen en la ciudad y es hora de empezar a modificar. Cuando hizo la intervención el concejal Pujato, habló del cómo y del para qué. Creo que en el cómo nos estamos poniendo de acuerdo y de la misma manera habría que avanzar en el para qué; hay unos ejemplos de transferencia que sucedieron de Nación al Municipio, o de la Provincia al Municipio y nos encontramos que hoy el Municipio no puede o no quiere gestionar, como por ejemplo la Casa del Deportista, que fue una transferencia y está abandonado, vandalizado y no sabemos lo que se quiere hacer más allá de lo trascendido periodísticamente. Creo que de la misma manera que es una cuestión administrativa y jurídica se está avanzando habría que avanzar en el para qué. Otra de las cuestiones es invitar al Secretario de Hacienda de la Municipalidad a la próxima reunión porque me parece que tiene que ver qué disponibilidad existe para avanzar en esto. Lo bueno de todo esto es el avance y la coincidencia en una política de Estado que es muy importante para la ciudad.

Sr. Pujato: Si les parece entonces avanzaríamos con una reunión de la Mesa de Trabajo más chica y avanzar en los detalles formales de lo que hay que hacer y luego haríamos una reunión en Punta Mogotes. En los próximos días los convocaremos para sentarnos a charlar. Concejal Taccone.

Sr. Taccone: Sería claramente conveniente que nadie se intranquilece, los concesionarios no van a tener ningún inconveniente y que nadie crea que puede verse perjudicado en sus derechos ni tampoco el personal que trabaja en la Administración. Esto tiene que salir con claridad de aquí, no sea cosa que avancemos en algo que en definitiva estemos llevando intranquilidad la gente. Para la próxima reunión puedan venir los funcionarios munidos del listado y saber cuántas son las vinculaciones comerciales que existen, lo mismo que el personal, para ir teniendo una idea de cómo se puede ir resolviendo las situaciones sin que nadie salga perjudicado.

Sr. Pujato: Ha sido una jornada muy importante para General Pueyrredon, porque estamos mostrando a toda la política coincidiendo. Estamos definiendo una política de Estado, en la que todos estamos de acuerdo y tenemos que construir ese traspaso de gestión ordenadamente. Tengamos una reunión previa para definir algunas cuestiones jurídicas y administrativas, y luego tengamos la reunión con los concesionarios. Les agradezco a todos y hemos logrado algo que la política marplatense no encontraba hace rato, que es coincidir en un tema tan importante para Mar del Plata. Muchas gracias.

-Es la hora: 13:07